



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
CONSEJO DE FACULTAD



SESION No 017-2021

ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

DE FECHA MARTES 10 DE AGOSTO DEL 2021

HORA: 8:00 p.m.

En la Ciudad de Ica, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 8:00 p.m., a través de videoconferencia se realiza la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Asistente Administrativo del Consejo de la Facultad, Portal Velarde, Jaksavit Raciél.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, se procede a pasar lista los señores integrantes del Consejo de Facultad, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado y registradosu asistencia:

DECANA: Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG

DOCENTES: Dr. HURTADO GAMERO, Víctor Manuel; VALENZUELA HERRERA, Rita Lucy; Dra. KLINAR DE CHANLLIO, Carmen Silvia; Dr. QUISPE SANCHEZ, Carlos Vicente; Dra. SOTO CARDENAS, América Justa; Q.F. PALACIOS HERNANDEZ, Ada Lucia; MOZO PARVINA, Juan Pablo.

ESTUDIANTES: PURILLA DE LA CRUZ, Alonso José; PEÑA VARGAS, Kevin Jose Elber; HERNANDEZ GONZALES, María Gesabell.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (11 Asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiantes; Se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- APROBAR GRADOS ACADÉMICOS Y TITULOS PROFESIONALES PRESENTADOS A LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".**

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo



de Facultad el siguiente acuerdo: "Aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales", para que continúen con el trámite correspondiente, de los siguientes señores egresados.

No	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO
01	FLORES JUNES NORMA ANABEL	Título de Químico Farmacéutico
02	ROMERO MOREYRA RUBEN	Título de Químico Farmacéutico
03	MENDOZA RAMIREZ ARTURO JIMMY	Título de Químico Farmacéutico
04	VENTURA CHOQUE KAREN LIZBETH	Título de Químico Farmacéutico

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A favor : 10

En Contra : 00

Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

2.- INFORME DEL DIRECTOR DE ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL.

Dr. Gerardo Francisco Rosas Hernández, Director de Escuela Académico Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", informa que, los exámenes del primer parcial se han llevado a cabo con regularidad, y que existen estudiantes que no lograron rendir la mencionada evaluación por problemas técnicos. Asimismo, informa que durante el desarrollo de las clases hubo estudiantes que no pudieron asistir a sus respectivas videoconferencias por problemas de salud y que han justificado debidamente, realizando la coordinación con los docentes componentes de la cátedra.

Informa también que algunos docentes no cumplen con el dictado de las clases en el horario establecido, ante este hecho, los docentes recuperan las clases no dictadas en coordinación con el delegado, sin la autorización de la Dirección de Escuela Académica Profesional, lo que representa una falta grave por parte de los docentes que incurrir en este acto.

Respecto a las labores académicas de los días 28 y 29 de julio, se debieron realizar con regularidad, asimismo, los días de supervisión de SUNEDU de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, los docentes que participaron de la



evaluación de sus respectivos laboratorios, y que no realizaron las clases respectivas en el aula virtual, pueden justificar y regularizar las clases enviando su justificación a la dirección de escuela académica profesional.

En cuanto a la evaluación de desempeño docente, el procedimiento ha sido virtual por el intranet, los estudiantes han cumplido con el proceso.

Dr. Víctor Hurtado Gamero, manifiesta que, durante las clases algunos estudiantes se desconectan en reiteradas ocasiones debido a que no cuentan con adecuada conexión a internet, los estudiantes manifiestan en clase que algunos docentes no son flexibles ante este hecho y colocan inasistencia. Realiza la consulta al Consejo de Facultad y al Director de Escuela Académico Profesional respecto la aplicación del denominado DPI (desaprobado por inasistencia) en el presente semestre académico.

Dr. Gerardo Francisco Rosas Hernández, manifiesta que no se debe aplicar el denominado DPI, y los docentes deben flexibilizar el desarrollo académico del presente semestre.

3.- INFORME VISITA SUNEDU A LABORATORIOS

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Agradece la participación de los docentes y trabajadores administrativos que participaron de la supervisión de los laboratorios de la Facultad. Informa que hubo algunas observaciones que se deben superar, respecto a los envases de residuos químicos, los cuales no son los adecuados. Uso de reactivos controlados, los cuales se deben solicitar formalmente indicando la práctica en la que usarán. Asimismo, recibimos observaciones sobre el uso de equipos nuevos de laboratorio. Los laboratorios evaluados fueron seleccionados previamente por SUNEDU, por lo tanto, la Facultad no tuvo participación en elegir qué laboratorios serían evaluados. Sin embargo, se debe tener en cuenta que cuando SUNEDU realice la supervisión presencial, todos los laboratorios debemos estar preparados, porque SUNEDU seleccionará los laboratorios que serán evaluados.

Respecto de las guías de prácticas se deben corregir si fuera el caso. Todos los laboratorios deben contar con sus respectivas guías de prácticas.



4.- CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE CALIDAD

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, se debe corregir las observaciones en lo que corresponde a los laboratorios con equipos de lavado de ojos, se debe

cumplir con los protocolos de almacenamiento de residuos sólidos hasta que la empresa encargada pueda recogerlos para ser desechados. Cumplir con el dictado de clases, SUNEDU evaluará a los docentes utilizando como herramienta de evaluación todas las clases que se encuentran grabadas en el aula virtual.

Los docentes deben cumplir con el firmado de las asistencias en los formatos respectivos. Recomendar a los docentes que durante el desarrollo del segundo examen parcial brindar tres oportunidades para que los estudiantes no tengan problemas de acceso al sistema durante las evaluaciones.

5. NOMBRES DE PABELLONES DE LABORATORIOS

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, propone al Consejo de Facultad el nombramiento de los pabellones de la Facultad de Farmacia y Bioquímica como reconocimiento a los docentes que en vida fueron; Dr. Alfredo Jiménez Pasache, Dra. Luisa Hortencia Revatta Salas, Dr. Walter Ricardo Gonzales Canelo, Dr. Javier Ruiz Lévano. Colocando una placa recordatoria y nombrando los siguientes pabellones con sus nombres:

- PABELLON A: Dr. Walter Ricardo Gonzales Canelo
- PABELLÓN B: Dra. Luisa Hortencia Revatta Salas
- PABELLON C: Dr. Alfredo Jiménez Pasache
- PABELLON D: Dr. Javier Ruiz Lévano

Dra. Carmen Silvia Klinar de Chanllo, solicita el reconocimiento del Dr. Raúl Velázquez Grande quien ha sido representante de la Facultad, como propuesta de nombramiento de un futuro ambiente o pabellón en la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Propone, además, ofrecer reconocimiento a la Dra. Tania Palomino Jurado por su participación como docente, quién ha cumplido con el tiempo de servicio en la Facultad de Farmacia y Bioquímica.



Dr. Víctor Hurtado Gamero, propone nombrar al laboratorio de Análisis Bioquímicos y Clínicos con el nombre del Dr. Raúl Velázquez Grande. Propone, además, brindar una placa recordatoria de parte de la facultad a las docentes cesantes; Dra. Tania Palomino Jurado y Dra. Teodosia Mori de Bernal.

Se somete a votación la propuesta de nombramiento de pabellones y se obtiene el siguiente resultado:

A favor : 10

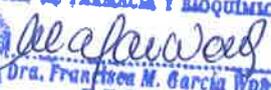
En Contra: 00

Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

6. INFORME DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Dra. Francisca Martha García Wong, informa que dos estudiantes han estado realizando sus prácticas preprofesionales, sin recibir la vacuna respectiva contra el Covid, debido a que antes tuvieron un contagio previo de Covid, sin embargo, se ha gestionado para realizar a la brevedad posible para que reciban la respectiva vacuna, las estudiantes ya están trabajando en sus respectivos centros de salud. Las prácticas están culminando el 03 de setiembre, se les ha brindado a los encargados dos formatos de notas, para que puedan colocar la nota de las actividades, asimismo puedan sustentar las prácticas pre profesionales y obtener sus respectivas notas en los diferentes rubros de evaluación: Evaluación de la Entidad (40%), Evaluación del plan de prácticas, calificación de informes (30 %) y calificación de la sustentación del informe final (30%).

GOBIERNO NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Dra. Francisca M. García Wong
DECANA

PORTAL VELARDE JAKSAVIT RACIEL
ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONSEJO DE FACULTAD